

Curso: REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, RD 2267/2004

PLATAFORMA DE FORMACIÓN ON-LINE DEL COGITI

Estimado/a colegiado/a,

Informamos de la puesta en marcha del **curso de REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, RD 2267/2004** a través de la **Plataforma de Formación on-line del COGITI**.

La **matrícula** estará abierta **hasta el 27 de febrero incluido**.

Junto a la presente circular **se adjunta Hoja informativa** del curso e **información complementaria**.

FECHA INICIO	25 de febrero de 2013
FECHA FIN	24 de marzo de 2013
CARGA LECTIVA	60 horas.
DURACIÓN	4 Semanas
PRECIO	120 euros colegiado // 180 euros no colegiado

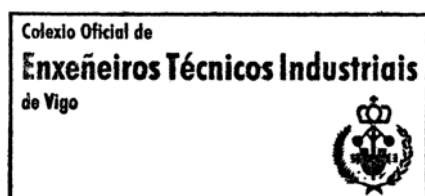
Más información y matrícula en la Web de la Plataforma: www.cogitiformacion.es

Enlace a la ficha del curso de **REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, RD 2267/2004**:

<http://www.cogitiformacion.es/matricula/get-resource/0805--reglamento-seguridad-contra-incendios-establecimientos-industriales-rd-22672004.html>

Para resolver las **dudas** que puedan surgir referentes a la **matriculación o contenido y desarrollo de los cursos** está disponible el **teléfono 985 26 23 50** en horario de 09.00 a 14.00 y de 17.00 a 20.00 horas.

Recordamos que el **Listado de Cursos previstos** a través de esta Plataforma puede consultarse en la misma Web, en el apartado **Oferta Formativa**.



José Manuel Jardón Quelle
Ponente de Formación

REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, RD 2267/2004

CODIGO	080501
INICIO MATRICULA	11 de febrero de 2013
FIN MATRICULA	27 de febrero de 2013
MODALIDAD	e-learning
FECHA INICIO	25 de febrero de 2013
FECHA FIN	24 de marzo de 2013
CARGA LECTIVA	60 Horas
DURACIÓN	4 Semanas
PRECIO	120 euros colegiado // 180 euros no colegiado
JUSTIFICACIÓN	El Reglamento de seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales (Real Decreto 2267/2004) entró en vigor en enero de 2005. El cuál establece una Periodicidad, en función del Riesgo intrínseco, para realizar inspecciones periódicas. Asimismo, según la orden 3619/2005, de 22 de septiembre de la Comunidad de Madrid, por la que se establece el procedimiento para el registro de Instalaciones de Prevención y Extinción contra Incendios, todas las instalaciones deben ser registradas por una entidad de Inspección y Control Industrial(EICI).
OBJETIVOS	Este curso está enfocado para técnicos que queiran conocer el Reglamento en sus cuatro anexos, así como los pasos a seguir para tramitar / Registrar un Establecimiento Industrial en la EICI.
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> • Área de conocimiento I: Fechas, ámbito de aplicación, compatibilidad reglamentaria e inspecciones periódicas • Área de conocimiento II: Topologías de nave • Área de conocimiento III: Calculo del riesgo intrínseco (carga de fuego) • Área de conocimiento IV: Ubicaciones no permitidas y máximos sectores permitidos • Área de conocimiento V: Protección pasiva • Área de conocimiento VI: Protección pasiva (videos) • Área de conocimiento VII: Protección activa • Área de conocimiento VIII: Protección activa, veremos el video nº 4

<p>DESARROLLO</p>	<p>El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitiformacion.es)</p> <p>El día de inicio del curso y a lo largo de la mañana los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitiformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma) recibirán las claves de acceso a la plataforma así como un manual en formato pdf sobre los contenidos del curso y el acceso a la plataforma.</p> <p>Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.</p> <p>El alumno encontrará los contenidos para que los vaya siguiendo desde su ordenador e igualmente esos contenidos se entregarán en formato pdf para que los pueda bajar y le sirvan a modo de manual.</p> <p>NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma aquellos alumnos que hayan superado ya las horas propuestas para el curso. SI se tendrá en cuenta que el alumno hay visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios que se le vayan proponiendo durante el curso.</p> <p>El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma.</p> <p>Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar una prueba final que se realizará durante la última semana del curso, así como haber mandado y superado, los distintos ejercicios que le fueran propuestos por el tutor del curso. En caso contrario se entregará al alumno certificado de participación del curso.</p>
<p>MATRICULA</p>	<p>Para la realización de la matrícula de este curso dirigirse a la página de la plataforma de formación y hacer click en el apartado matrículas, localizando este curso, o bien hacerlo directamente siguiendo este enlace:</p> <p>http://www.cogitiformacion.es/matricula/get-resource/0805--reglamento-seguridad-contra-incendios-establecimientos-industriales-rd-22672004.html</p> <p>La matrícula estará abierta desde el 11 de febrero hasta el 27 de febrero incluido.</p> <p>Para ampliar información o matrículas ir a la página web www.cogitiformacion.es o mandando mail a secretaria@cogitiformacion.es o llamando por teléfono a los números 985 26 23 50 o 684 60 40 87 (Javier Casado).</p>